

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
OSCAR EDUARDO BOADA CASTRO  
ALCALDE MUNICIPIO DE BELÉN  
2020-2023  
“BELÉN, UN NUEVO COMIENZO”**

**Objeto.**

El partido político Alianza Social Independiente, ASI, es una asociación voluntaria multiétnica y pluricultural de ciudadanos y ciudadanas, donde confluyen además fuerzas políticas, organizaciones sociales, étnicas y culturales que, sin perder su identidad, tienen como propósito construir una opción de poder político, democrático, y participativo en nuestro país.

**Principios.**

1. La solidaridad: Posibilidad de formas de economía diversas en coexistencia dentro de un modelo mixto y que garantice el desarrollo sostenido.
2. La diversidad: Construcción de una Nación donde sea elemento básico la diversidad cultural y el respeto a la diferencia.
3. La defensa del Estado social de derecho: donde se respeten los derechos de tipo individual, pero también colectivo (económicos, sociales y culturales).
4. El respeto a toda forma de vida: Autonomía de las organizaciones sociales y locales en la definición de su forma de vida.
5. Igualdad y respeto en la participación de género.
6. Pluralismo y democracia: Se acepta la diversidad social e ideológica en materia política, económica y social.
7. Tolerancia: respeto por las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aun que no coincidan con las propias.

**Proyecto.**

El ASI surge porque considera que la alternativa política popular en el país debe surgir de la convergencia de movimientos sociales y políticos; que propuestas en este sentido

existen, pero que es necesario que, en esta búsqueda, exista un Movimiento que valore y propenda por la participación necesaria de los movimientos sociales y exija su respeto.

El ASI rescata elementos que considera importantes en la historia de los movimientos sociales y cívicos de nuestro país, y con ellos conforma las ideas que guían su actuar político, aspirando a aportar en la conformación de un proyecto alternativo. No se trata de un proyecto exclusivamente político. Los sectores étnicos, sociales, regionales, entre otros tendrán mucho que aportar a este proyecto, que necesariamente será democrático y pluralista, sin sectores hegemónicos a su interior.

Consideramos que el proyecto alternativo ya está en marcha para convertirse en el eje del cambio económico, político, social y cultural que nuestra sociedad requiere.

## **ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA “BELÉN, UN NUEVO COMIENZO 2020 – 2023”**

### **MISIÓN**

La misión de la propuesta “Belén, un nuevo comienzo 2020 – 2023” es la de administrar de una manera eficiente y responsable los recursos económicos y el talento humano del municipio con el fin de orientar el desarrollo económico, social y cultural de esta tierra noble y legendaria mediante la aplicación de las herramientas de la planeación de una forma real y objetiva, buscando mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes y garantizando un desarrollo sostenible.

### **VISIÓN**

En el año 2024, Belén Boyacá será un municipio modelo de desarrollo regional y nacional, potencializado como puerto estratégico comercial, agroindustrial y turístico resultado de una gestión pública eficiente que garantice un desarrollo humano integral sostenible con mejor calidad de vida de sus habitantes.

Para lograr esta orientación estratégica, **“BELÉN, UN NUEVO COMIENZO”** proponemos:

### **SECTOR SALUD**

- Garantizar y optimizar el servicio médico las 24 horas.

- Crear la escuela de formación en salud integral en la familia con el fin de fomentar el autocuidado de la salud y la adopción de prácticas de vida saludable acordes con la estrategia de atención primaria en salud (APS).
- Adelantar campañas en convenio con las EPS sobre salud sexual y reproductiva, prevención de alcoholismo, drogadicción, maltrato intrafamiliar etc.
- Fortalecer el desarrollo de brigadas de salud en el sector rural y gestionar la operatividad de los centros de salud rurales.
- Priorizar campañas y brigadas orientadas a la salud mental de la comunidad Belemita.
- Garantizar que la infraestructura del centro de salud cumpla con las normas de sismo resistencia.
- Promover la afiliación al sistema general de seguridad social en salud con el fin de garantizar accesibilidad a servicios de salud de manera oportuna.
- Priorizar los servicios de salud a la población vulnerable del municipio (Victimas, discapacitados, adulto mayor, desplazados, niños, niñas adolescentes).
- Realizar control social, vigilancia y evaluación de los recursos, programas y servicios en salud, así como vigilancia a las entidades que prestan servicios en el municipio con el apoyo de veedurías, ligas de usuarios y auditorías.
- Adecuar la infraestructura y el equipamiento existente del centro de salud a fin de optimizar la prestación del servicio médico.

## **SECTOR EDUCACIÓN**

- Optimizar la infraestructura de las instituciones educativas públicas con el fin de mejorar la calidad de la educación Belemita.
- Mantener el transporte escolar para nuestros estudiantes en condiciones de calidad, eficiencia y gratuidad del servicio.
- Impulsar una educación integral de calidad que se refleje en el proyecto de vida de los estudiantes, basados en educación para el desarrollo sostenible(competencias).

- Impulsar alianzas a nivel intersectorial con el propósito de ofrecer programas de capacitación que mejoren las aptitudes y habilidades de los Belemitas con el fin de facilitar su acceso a oportunidades laborales.
- Gestionar convenios con instituciones educativas y universitarias para la implementación de programas de estudios superiores en el municipio.
- Gestionar y ejecutar proyectos de ciencia, tecnología e innovación con el fin de mejorar calidad y competitividad en el sector educativo.

## **SECTOR DESARROLLO RURAL**

- Elaborar el Plan de desarrollo Agropecuario Municipal con el fin de planificar el territorio con un orden productivo.
- Reactivar y fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y demás instancias de participación ciudadana y política del sector agropecuario del municipio.
- Contribuir y apoyar la producción de alimentos que garanticen la seguridad alimentaria de los Belemitas.
- Apoyar y fortalecer la producción sostenible desarrollando mecanismos de adaptación al cambio climático en el sector agropecuario en el municipio.
- Rescatar y fortalecer el servicio de asistencia técnica directa rural o servicio de extensión agropecuaria en el municipio.
- Adelantar estudios y diseños para optimizar el uso del recurso hídrico en el sector agropecuario del municipio (distritos de riego).
- Apoyar la construcción e implementación de distritos de riego y reservorios en el sector rural del municipio.
- Impulsar y apoyar proyectos de salud y bienestar animal que permitan una excelencia sanitaria ganadera en el municipio.
- Apoyar e impulsar la producción sostenible en especies menores que permita ser competitivos a nivel regional.
- Apoyar el rescate, producción y conservación de semillas ancestrales en el municipio.

- Recuperar el programa de mejoramiento genético para optimizar la productividad y competitividad del sector pecuario del municipio.
- Implementar y fortalecer alianzas productivas (municipales, departamentales y nacionales) estratégicas con cooperación interinstitucional.
- Implementar e impulsar ferias agropecuarias o agroindustriales a nivel municipal (Mercados verdes).
- Fomentar y fortalecer la organización de productores agropecuarios del municipio.
- Apoyar y potencializar la infraestructura para la transformación y comercialización de productos agropecuarios.
- Apoyar el desarrollo sostenible e innovador del sector agroindustrial que incentive la comercialización de productos procesados en el municipio.
- Impulsar proyectos de sistemas agroforestales y silvopastoriles en el municipio.
- Apoyar y gestionar la participación de productores e industriales en eventos de promoción y participación de productos a todo nivel (municipal, regional, departamental, nacional).
- Adecuar y mantener la planta de beneficio del municipio para ser más competitivos en el mercado.
- Gestionar la prestación del servicio público de transporte de pasajeros al sector rural.
- Apoyar a través de la creación de convenios interinstitucionales el proceso de legalización de predios que están en falsa tradición.

## **SECTOR MEDIO AMBIENTE**

- Desarrollar escuelas de campo con productores presentes en el área de amortiguación del parque Pan de Azúcar el Consuelo sobre el uso sostenible de los recursos naturales y el manejo de las cuencas hídricas.

- Gestionar el reconocimiento de nuestros linderos históricos antes los entes pertinentes.
- Gestionar estudios e implementación de planta de aguas residuales (PTAR) del municipio.
- Diseñar y ejecutar planes y programas turísticos y ecoturísticos para fortalecer el desarrollo económico y social del municipio.
- Impulsar la sustitución de estufas con combustión de carbón y leña, implementando el uso de energías alternativas innovadoras y amigables con el medio ambiente.

### **SECTOR MUJER – GÉNERO Y GRUPOS VULNERABLES**

- La mujer Belemita tendrá una participación preponderante en los diferentes órganos de decisión municipal.
- Potencializar las capacidades de la mujer como líder social, mediante la inclusión en el desarrollo de actividades productivas que fortalezcan la economía familiar y garanticen el desarrollo integral de las mismas.
- Buscar la reducción de los índices de la violencia de género con campañas preventivas que promuevan el respeto por la mujer y el conocimiento de sus derechos.
- Apoyo institucional para desarrollar proyectos productivos a familias en condición de desplazamiento y víctimas del conflicto.
- Gestión y apoyo interinstitucional que permita la rehabilitación y desarrollo de habilidades que faciliten la inclusión social a personas en condición de discapacidad.

### **SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE**

- Crear y fortalecer escuelas deportivas que permita el desarrollo integral de la comunidad Belemita.

- Promover los juegos campesinos, utilizando los escenarios deportivos de cada vereda.
- Incentivar la realización del deporte en sus diferentes disciplinas en cada uno de los barrios del municipio.
- Prevenir la drogadicción y alcoholismo en nuestro municipio a través del deporte, la actividad física y la recreación.
- Fortalecer y apoyar las selecciones deportivas que representan a nuestro municipio en los diferentes torneos a nivel regional, departamental y nacional.
- Gestionar capacitación profesional en el juzgamiento y administración deportiva.
- Mejorar la infraestructura y el mantenimiento de los diferentes escenarios deportivos de nuestro municipio.
- Apoyar a nuestros deportistas de las diferentes instituciones educativas del municipio, en cada una de las fases de los juegos supérate (Intercolegiados).
- Rescate de nuestros juegos ancestrales como mecanismo para el fortalecimiento de los valores culturales y buscando la integración familiar y social.
- Promover la integración familiar a través jornadas de recreación (ciclovías, caminatas ecológicas, etc.).

## **SECTOR INFRAESTRUCTURA**

- Suscribir convenios solidarios con organismos de acción comunal (convites).
- Mantenimiento y ampliación del banco de maquinaria municipal.
- Realizar y ejecutar un plan de mantenimiento vial de vías terciarias para mejorar el acceso y la competitividad de la zona rural del municipio.
- Crear una red de parques a nivel municipal como espacio para la recreación, esparcimiento y unión familiar.

- Mejorar y optimizar la utilización de la infraestructura municipal existente.
- Gestionar recursos para la canalización de la quebrada “El Guirre” con el fin de reducir riesgos derivados de oleadas invernales.
- Ejecutar la proyección de vías urbanas planteadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) con el fin de proyectar el desarrollo del municipio.
- Mejorar y embellecer los espacios públicos municipales.
- Proyectar y ejecutar un plan de señalización urbano y de sitios de interés en el sector rural que facilite la orientación turística.
- Adquisición de predios para proyectos de interés general.

## **SECTOR CULTURA**

- Rescatar el arte de elaboración de artesanías, tejidos y demás patrimonio cultural inmaterial de los Belemitas.
- Rescatar y fortalecer el “Festival y Concurso Nacional de Bailes Folclóricos Colombianos de Belén Boyacá”.
- Mantener y fortalecer las escuelas de formación artísticas del municipio.
- Desarrollar programas que promuevan la cultura ciudadana y valores comunitarios.
- Rescatar y fortalecer las tradiciones de las diferentes festividades municipales.
- Gestionar recursos encaminados a la protección y conservación de los inmuebles considerados patrimonio cultural del municipio.

## **SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS Y AGUA POTABLE**

- Gestionar la adquisición de predios de interés hídrico con sus respectiva delimitación, señalización y pedagogía para el cuidado y conservación de los mismos.
- Restructurar y fortalecer en conjunto con las Juntas de Acción Comunal (JAC) del sector urbano la empresa de servicios públicos domiciliarios del municipio.
- Actualizar y ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PEGIRS) del municipio e implementar estrategias para el aprovechamiento de aquellos residuos que lo permitan.
- Organizar y articular la población recuperadora de residuos en el municipio con el fin de optimizar el servicio de recolección de los mismos.
- Gestionar recursos para mejorarlos servicios de los acueductos rurales del municipio.
- Actualizar y ejecutar el plan maestro de acueducto y alcantarillado municipal.
- Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de gas natural domiciliario.
- Garantizar la prestación del servicio de alumbrado público, expandiéndolo mediante la utilización de tecnologías innovadoras y amigables con el medio ambiente.

## **SECTOR VIVIENDA**

- Dignificar la vivienda rural, garantizando sus condiciones básicas de salubridad y bienestar a través del mejoramiento de vivienda existente.
- Apoyar proyectos innovadores amigables con el medio ambiente para la construcción de viviendas nuevas en el sector rural.
- Gestionar proyectos de vivienda nueva en el área urbana del municipio a fin de mejorar la calidad de vida de las familias de bajos recursos.

## **SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

- Optimizar la infraestructura y dotación existente destinada para la seguridad y la convivencia ciudadana.
- Implementar sistemas de alarmas comunitaria que permitan articular las labores de la ciudadanía en la prevención del delito.
- Gestionar el aumento del pie de fuerza de la Policía Nacional destinada a la seguridad y protección de la ciudadanía Belemita.
- Apoyar las diferentes estrategias policiales en favor de la seguridad municipal.
- Fortalecer los organismos de socorro municipal (Bomberos Voluntarios) a través de la implementación de convenios estipulados en la normatividad vigente.
- Implementar la estrategia de consejos comunales, a fin de lograr el acercamiento entre la administración y las comunidades donde se evalué resultados y se proyecte las estrategias para el cumplimiento del plan de desarrollo municipal.
- Ejecutar las políticas públicas existentes e implementar las necesarias para beneficiar las comunidades vulnerables del municipio.

***“Por último, honrando los principios del partido Alianza Social Independiente-ASI- garantizamos dar continuidad a los programas y proyectos que se encuentran en cualquiera de las fases de implementación y que sean de importancia para el desarrollo local”***